



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2019**

**JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 2019**

**DÍA SESENTA Y SIETE**

A la una y diez minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Ángel R. Martínez Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Ángel R. Martínez Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Eduardo Bhatia Gautier (Excusado), Eric Correa Rivera (Excusado). José R. Nadal Power (Excusado), Carlos J. Rodríguez Mateo (Excusado), Axel Roque Gracia (Excusado) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves 3 y lunes, 7 de octubre de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Vargas Vidot, Muñiz Cortés y Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Muñiz Cortés y Ríos Santiago hacen expresiones.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 547, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Hacienda, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 5.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 339 y 356, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2043, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1186, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 796, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1895, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1348 y de la R. C. de la C. 63, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1687, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1386, sin enmiendas.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, siete informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 134, 147, 217, 326, 457, 467 y 471.

De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Hacienda, un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 162.

De la Comisión de Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2107 y de la R. C. de la C. 370, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Turismo y Cultura, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1690 y 1693, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1208, 1237; 1247 y de la R. Conc. del S. 88, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Asuntos Municipales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1237.

De las Comisiones de Gobierno; y de Educación y Reforma Universitaria, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1172.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 150.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Asuntos Municipales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 906.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley, resoluciones concurrentes y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

#### **PROYECTOS DE LA CÁMARA**

##### **P. de la C. 1602**

Por los representantes Soto Torres y Charbonier Chinaa:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 184 de 3 septiembre de 1996, según enmendada, conocida como la “Ley para Crear el Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas”, a los fines de garantizar la participación en el programa de internado de las personas con discapacidades y personas que presentan el espectro de autismo, y proveerle las alternativas sobre el acomodo razonable; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

##### **P. de la C. 2004**

Por el representante Claudio Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 10.05 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer para enmendar la vigencia del

permiso o certificación para el uso de tintes en el parabrisas y ventanillas de cristal en los vehículos de motor; disponer que las personas que padezcan de ciertas condiciones no tendrán que renovar el permiso; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 2071

Por el representante Pérez Cordero:

“Para crear la “Ley de Acomodo Razonable para Atletas Universitarios”; disponer sobre procedimientos internos en las instituciones universitarias públicas y privadas en apoyo de estos estudiantes, para crear un ambiente de equilibrio entre sus cargas académicas y sus responsabilidades deportivas; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 2086

Por el representante Torres Zamora:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 14.05, añadir un nuevo inciso (b), y redesignar los actuales incisos (b) y (c), como los incisos (c) y (d), respectivamente, en el Artículo 14.06, y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 14.08 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de prohibir la utilización de barras de luces Light Emitting Diode (LED) o High Intensity Discharge (HID) en los vehículos de motor que transcurran por las vías públicas; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 113

Por el representante Méndez Núñez:

“Para reafirmar la política pública de la Asamblea Legislativa a favor de los poderes y facultades de los municipios de Puerto Rico, para salvaguardar éstos, así como el principio cardinal de la autonomía municipal; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. de la C. 114

Por los representantes Méndez Núñez y la representante Ramos Rivera:

“Para expresar el más absoluto y enérgico rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Ajuste de la Junta de Supervisión Fiscal de recomendar al Tribunal Federal un recorte de ocho y medio por ciento (8.5%) a la cantidad que reciben nuestros pensionados servidores públicos del Gobierno de Puerto Rico; expresar que la Asamblea Legislativa no aprobará legislación que viabilice el referido plan de ajuste ni la reducción de los beneficios actuales de retiro que tienen los empleados públicos; para autorizar a los Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico a realizar todos los actos que entiendan necesarios para hacer valer el rechazo antes declarado; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 552

Por los representantes Méndez Núñez, Franqui Atilés y Soto Torres:

“Para reasignar al Municipio de Camuy la cantidad de setecientos cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos dólares con veintitrés centavos (\$740,462.23), provenientes del inciso (15) (g) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 94-2008 y del inciso (19) (h) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 116-2007, para ser utilizados en obras y mejoras permanentes al Distrito Representativo Núm. 15; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1426

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 6020.10 del Capítulo 2 del Subtítulo F de la Ley Núm. 60-2019, mejor conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, para añadir categorías de los tipos de organizaciones sin fines de lucro; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1427

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar el Artículo 6.29B de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como la “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”, y el inciso 11 del Artículo 1.6 de la Ley 17-2019, conocida como la “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, con el fin de clarificar que la meta de treinta (30 %) de eficiencia energética propuesta para el 2040 se deberá alcanzar mediante mecanismos que no conlleven aumentos en las tarifas de los clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; ordenar al Negociado de Energía de Puerto Rico y a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico dejar sin efecto el aumento tarifario propuesto a entrar en vigor el 1 de noviembre de 2019 y que estaría vigente hasta el 30 de junio de 2020; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL DE ASUNTOS DE ENERGÍA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 439

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar

cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del Parque Recreativo Isla de Cabras, incluyendo el Polígono de Tiro de la Policía de Puerto Rico, las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidad por los bienes así cedidos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 440

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del Parque Nacional Balneario Punta Salinas, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidad por los bienes así cedidos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 441

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para requerir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, estudiar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento adoptado para tales propósitos, ceder en usufructo al Municipio de Toa Baja, por un término de tiempo no menor de treinta (30) años, o auscultar cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, los terrenos del área construida para ubicar las facilidades de una Planta de Reciclaje y Composta en el barrio Campanilla de dicho municipio, incluyendo las instalaciones, equipos existentes y las edificaciones ubicadas en el mismo, con el fin de utilizarlo como Planta de Reciclaje y Composta; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 442

Por los señores Neumann Zayas, Laureano Correa y Rodríguez Mateo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Cirilo Santiago Palud del Municipio de Patillas, Catastro Número 399-092-141-01; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 443

Por los señores Neumann Zayas, Correa Rivera y la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Julio Millán Cepeda de la Región Educativa de Humacao, Distrito de Canoanás del Municipio de Carolina, Catastro Número 090-084-001-18; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 444

Por los señores Neumann Zayas, Berdiel Rivera y Cruz Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Las Monjitas del Municipio de Ponce, Catastro Número 63-365-076-084-01; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 445

Por los señores Neumann Zayas, Rodríguez Mateo y Roque Gracia:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades que ubicaban la Escuela Luis Muñoz Rivera de la Región Educativa de Caguas del Municipio de Cayey, Catastro Número 324-044-126-13; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 446

Por los señores Neumann Zayas, Correa Rivera y la señora Venegas Brown:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, según corresponda a base de las características individuales de la propuesta transacción del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Acción Social de Puerto Rico, Inc. (ASPRI), las facilidades

que ubicaban la Escuela María López Ponce de la Región Educativa de San Juan del Municipio de Carolina, Catastro Número 064-025-732-24-000; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1428

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 9.11 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de disponer que toda obra realizada por un municipio de reparación o reconstrucción de infraestructura por motivos de los daños causados por un evento atmosférico, se considerará “Obra Exenta”, para fines del requisito de permiso de construcción, según las disposiciones de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, y el “Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Usos de Terrenos y Operación de Negocios”, adoptado por virtud de dicha Ley; para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 1429

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley de Incentivos para Estudiantes en Instituciones Postsecundarias que provienen de Hogares Temporeros o de Hogares de Grupo”, a los fines de establecer un programa piloto de incentivos educativos para jóvenes que se encuentran en hogares temporeros o de grupo y que al advenir a los dieciocho (18) años de edad quedan sin hogar; establecer que los incentivos dispuestos en esta Ley provendrán del “Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios”, creado mediante la Ley 212-2018, según enmendada; disponer el mecanismo para nutrir dicho Fondo; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1430

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para establecer la “Ley Para Fortalecer la Actividad Educativa, de Investigación y Servicio del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico”, para fortalecer las actividades que en ese sentido establezca el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) como entidad educativa del Estado, mediante el mecanismo de las corporaciones subsidiarias u otras entidades o mecanismos aplicables, con el propósito de promover el fin educativo y formativo del Recinto, dentro del sistema de la UPR; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1431

Por el señor Rivera Schatz:



“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 4.3 de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”, a los fines de fomentar la participación de los académicos, profesores, e investigadores de Universidad de Puerto Rico en el desarrollo intelectual y la transferencia de tecnología; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1432

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2.11 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de establecer que los empleados docentes adscritos al Departamento de Educación, puedan autorizar que se les destine el balance y/o exceso preexistente de la licencia por enfermedad a su Sistema de Retiro para que cotice como tiempo trabajado y para otros fines.”

(GOBIERNO)

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 447

Por el señor Rivera Schatz:

“Para disponer que toda obra realizada por un municipio de reparación o reconstrucción de infraestructura afectada por los huracanes Irma y María, se considerará “Obra Exenta”, para fines del requisito de permiso de construcción, según las disposiciones de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, y el “Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Usos de Terrenos y Operación de Negocios”, adoptado por virtud de dicha Ley; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 448

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 1, añadir una nueva Sección 2 y reenumerar las actuales Secciones 2 y 3, respectivamente, como Secciones 3 y 4 de la Resolución Conjunta Núm. 115-2018, a fin de facultar a la Oficina de Servicios Legislativos (OSL) y la Oficina de Administración de la Cámara de Representantes, en colaboración con la Secretaría del Senado de Puerto Rico y la Secretaría de la Cámara de Representantes, a completar la encomienda de identificar, recopilar y digitalizar todo informe y pre informe citado en el Diario de la Convención Constituyente de Puerto Rico, así como cualquier documento histórico relacionado, en o antes del 31 de diciembre de 2020; definir los términos “recopilar” y “documento histórico”; y facultar a la Oficina de Servicios Legislativos de Puerto Rico a establecer acuerdos colaborativos con entidades públicas, privadas y personas naturales para cumplir con su encomienda.”

(ASUNTOS INTERNOS)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que en su sesión del lunes, 21 de octubre de 2019, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 16 de octubre de 2019, hasta el lunes, 21 de octubre de 2019.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la licenciada Maribel Rodríguez Ramos, para Comisionada Asociada de la Comisión Apelativa del Servicio Público; de la licenciada Jackeline Pizarra Gutiérrez, para Procuradora de Asuntos de Menores, para un nuevo término; de la licenciada Laiza M. Paravisini Domenech, para Procuradora de Asuntos de Familia, para un nuevo término y de la licenciada Zahireh I. Soto Velázquez, para Procuradora de Asuntos de Familia, para un nuevo término.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado la R. C. del S. 224.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 480, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, sin enmiendas.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1602, 2004, 2071 y 2086, la R. C. de la C. 552 y las R. Conc. de la C. 113 y 114 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión del 21 de octubre de 2019, reconsideró el P. de la C. 1716 (conf.), que había recibido un Veto Expreso del Gobernador el 1 de agosto de 2018, titulado:

“LEY

Para enmendar el Artículo 1.4; añadir un Artículo 1.5, y reenumerar los actuales Artículos 1.5 y 1.6, como los Artículos 1.6 y 1.7, respectivamente, en la Ley 106-2017, conocida como “Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos”, a los fines de atribuirle al Secretario del Departamento de Justicia la autoridad para instar cualquier acción legal, ante cualquier foro con competencia, en defensa del pago íntegro de las pensiones de todos los retirados del servicio público que se encuentren amparados bajo las disposiciones de esta Ley, habida cuenta de la proyectada reducción de las pensiones de los jubilados que, en promedio, rondará el diez por ciento (10%), de acuerdo a lo contemplado en el Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal en abril de 2018 y según fuera revisado posteriormente; y para otros fines relacionados.”

lo aprobó en Votación Final por más de dos terceras partes del número total de los miembros que componen la Cámara de Representantes y solicita igual acción legislativa por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 340, 1686 y 1956.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 87 y 718 y las R. C. del S. 388 y 408.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 549, 933, 1132 y 1402 y la R. C. del S. 403.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 89, 939, 990 y 1050 (conf./rec.) y las R. C. del S. 289 y 395, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 89, 939, 990 y 1050 (conf./rec.) y las R. C. del S. 289 y 395.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1460 (Conf.), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 89, 396, 939, 1018 y 1208 y las R. C. del S. 281, 282, 353, 379 y 399, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, nueve comunicaciones, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 152-2019.-

Aprobada el 17 de octubre de 2019.-

(P. del S. 1037) “Para declarar el 24 de octubre de cada año como el “Día de la educación sobre Cambio Climático en Puerto Rico”, a los fines de promover concienciación sobre la importancia de conocer los efectos adversos, y acciones de mitigación, adaptación y resiliencia con el propósito de empoderar a la población puertorriqueña ante el fenómeno del cambio climático; y para otros fines relacionados.”

LEY 153-2019.-

Aprobada el 17 de octubre de 2019.-

(P. del S. 1094) “Para designar la última semana de septiembre de cada año como la “Semana Educativa Pro Turismo en Puerto Rico” y designar el día 27 de septiembre de cada año, como el “Día Mundial del Turismo”; derogar la Ley Núm. 174 de 11 de mayo de 1938, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

LEY 154-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(P. del S. 1157) “Para declarar el 25 de octubre de cada año como el “Día de la Genealogía Puertorriqueña”, a los fines de promover y reconocer su valor cultural, social e histórico en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 155-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(P. del S. 987) “Para designar con el nombre de José “Cheo” Cordero Soto, la Carretera PR-4444 del Barrio Cuchillas del Municipio Autónomo de Moca.”

RES. CONJ. 105-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(R. C. del S. 283) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro Feria Internacional del Libro Puerto Rico Inc., el predio de terreno en desuso y la Escuela Segundo Ruiz Belvis ubicado en la Avenida Fernández Juncos Parada 16.5 para ser utilizado como almacén y centro de distribución de la producción literaria puertorriqueña, librería para el público en general y “Books Café” donde se promoverá la venta y consumo de café, creación del club de lectura, ferias de libros, Museo de la Historia del café, biblioteca pública, “bebeteca”, entre otros; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 106-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(R. C. del S. 316) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas al Municipio de Aibonito, el predio de terreno en desuso y la Escuela Llanos Adentro, ubicada en la Carretera PR–725 Km. 3.3 del Barrio Llanos en Aibonito; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 107-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(R. C. del S. 320) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro, Ecos de Jagüeyes, Inc., del terreno e instalaciones de la antigua Escuela Segunda Unidad Andrés Soto Quiñones, ubicada en el Barrio Jagüeyes, del Municipio de Yabucoa, Puerto Rico, con el propósito de establecer un centro de usos múltiples; y para otros fines relacionados.”

RES. CONJ. 108-2019.-

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(R. C. del S. 348) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la entidad 240th MP CO Retired Veterans, Inc., una organización sin fines de lucro, el predio de terreno en desuso y la caseta ubicada en la PR-383 km. 1.7 en el Municipio de Peñuelas, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades sobre los bienes así cedidos o traspasados, a fin de ofrecer servicios y realizar labores que beneficien a los veteranos y sus familias; y para otros fines relacionados.”

**RES. CONJ. 109-2019.-**

Aprobada el 18 de octubre de 2019.-

(R. C. del S. 361) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas al Gobierno Municipal de Santa Isabel de la Escuela Esther Rivera del Barrio Paso Seco, de la Escuela Ana Luisa Rosa Tricoche del Barrio Velázquez y de la Escuela Apolonia Valentín del Barrio Felicia, en el Municipio de Santa Isabel; y para otros fines relacionados.”

De la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, una comunicación, retirando el nombramiento del arquitecto Ángel L. Santiago Ortiz, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Edificios Públicos, en calidad de persona con experiencia en el área de diseño, construcción y/o desarrollo de terrenos.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a todos los senadores y senadoras, anunciando la publicación de las Decisiones del Presidente para los años 2017 y 2018, compiladas en cumplimiento con la sección 8.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del señor Eduardo L. Hernández-Calo, Director Ejecutivo, Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, una comunicación, solicitando se excuse al senador Rodríguez Mateo de las labores legislativas del 24 octubre de 2019 por estar de gestión oficial en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.

De la Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo copia del Reglamento para el Establecimiento de Locales de Propaganda, adoptado y promulgado bajo los poderes conferidos a la Comisión Estatal de Elecciones por los Artículos 3.002, 7.005, 12.002 y 12.004 de la Ley 78-2011, según enmendada.

Del honorable Elmer L. Román González, Secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación, remitiendo el Informe de Progreso sobre la implementación del Departamento de

Seguridad Pública al 20 de octubre de 2019, según requerido por el Artículo 1.14 de la Ley 20-2017, según enmendada.

De la licenciada Glorimar Lamboy Torres, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Comprensivo e Integral de la Junta Rectora correspondiente al año fiscal 2018-2019, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 247-2008, según enmendada.

De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo copia del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación en el caso número 2019-06-JPZ-0003, cumpliendo con las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada.

De la señora Jacqueline Rodríguez Fuentes, Asistente Ejecutiva, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, remitiendo la Resolución 2019-70 del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, denegando la transferencia solicitada en la Resolución Conjunta 60-2019.

De la señora Lee Vanessa Feliciano, Directora Ejecutiva Regional, Cruz Roja Americana, una comunicación, remitiendo el informe titulado “Huracán María: Actualización de dos años”.

De la señora Wanda I. Rosado García, Técnico de Sistemas de Oficina, División de Presupuesto, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre julio y septiembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del señor Santos Delgado Marrero, Presidente y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre julio y septiembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

Del Municipio de Morovis, remitiendo el Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Rodríguez Mateo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se envíe a la oficina del senador Bhatia Gautier copia de las comunicaciones del Secretario del Senado anunciando la publicación de las Decisiones del Presidente para los años 2017 y 2018, compiladas en cumplimiento con la sección 8.1 del Reglamento del Senado de Puerto Rico; de la Comisión Estatal de Elecciones; del honorable Elmer L. Román González, Secretario, Departamento de Seguridad Pública; de la licenciada Glorimar Lamboy Torres, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico; de la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación; de la señora Jacqueline Rodríguez

Fuentes, Asistente Ejecutiva, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal; de la señora Lee Vanessa Feliciano, Directora Ejecutiva Regional, Cruz Roja Americana y del Municipio de Morovis.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor Héctor Figueroa Lugo, Director Administrativo, Oficina del senador Correa Rivera, una comunicación, solicitando se excuse al senador Correa Rivera de la sesión de hoy jueves, 24 de octubre de 2019, por encontrarse indispuerto de salud.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Correa Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Martínez Santiago.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Cruz Santiago, quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas nó al momento de la votación final, el pasado lunes, 21 de octubre de 2019.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Nazario Quiñones y a la senadora Vázquez Nieves, de los trabajos legislativos del pasado martes, 15 de octubre de 2019.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Bhatia Gautier, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

### **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

#### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0830-19

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo felicite en la celebración en octubre de su 45 Aniversario, a la organización Salud Integral de la Montaña, grupo privado, sin fines de lucro y base comunitaria, que provee cuidado de salud primario y preventivo a los residentes de la zona central de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0831-19

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación a la \_\_\_\_\_ en ocasión de la celebración del Mes del Cooperativismo.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1283

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 910**, **para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública; y de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva referente a los protocolos de seguridad establecidos en las instituciones hospitalarias públicas y privadas de Puerto Rico**, aprobada el 20 de junio de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia **antes de culminar la séptima sesión ordinaria**.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Peña Ramírez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días a partir de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 456.”

El senador Rivera Schatz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 1151, Proyecto del Senado 1285, Resolución Conjunta del Senado 385.”

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la



presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 160.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 830.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Bhatia Gautier, unirse como co-autor de la Moción Núm. 831.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Peña Ramírez.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rivera Schatz.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Martínez Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 388.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 408.

El senador Tirado Rivera indica que hay objeción.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Martínez Santiago.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicha concurrencia, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 87.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 718.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión Especial de Asuntos de Energía de la consideración e informe del P. del S. 820; y se refiera a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales. **\*\* (moción aclarada más adelante)**

Así se acuerda.

### ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 225, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 339, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 356, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 88, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1690, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 547, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

\*\*El senador Ríos Santiago hace aclaración sobre la anterior moción que por error dijo P. del S. 820 y formula la moción para que se releve a la Comisión Especial de Asuntos de Energía de la consideración e informe del P. del S. 1280; y que se refiera a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 830.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 408.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 225.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 339.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicha Resolución Conjunta, sea devuelta a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 356.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2: después de “ley,” eliminar “la transferencia”

Página 3, línea 12: después de “Sección 3.-” eliminar todo su contenido y sustituir por “De aprobarse la transferencia, el Gobierno de Puerto Rico podrá imponer aquellas condiciones restrictivas necesarias para asegurar que las propiedades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta sean utilizadas para beneficio de los constituyentes.”

Página 3, líneas 16 y 17: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 5: antes de “del” eliminar “la transferencia”

El senador Ríos Santiago reconoce la presencia del licenciado Alex López Echegaray, asesor legislativo de la Gobernadora, quien se encuentra en el Hemiciclo y hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 88.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 7: antes de “medida” eliminar “esta”; después de “medida” insertar “que”

En el Título:

Página 1, línea 4: antes de “medida” eliminar “esta”; después de “medida” insertar “que”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 5. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 74. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 223. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 299. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 535. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 639. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1690 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 547.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

## **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión Especial de Asuntos de Energía de la consideración e informe del P. del S. 1427; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1427, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión Especial de Asuntos de Energía.

El senador Torres Torres indica que hay objeción a la consideración del P. del S. 1427, ya que dicha medida fue radicada después del último día de radicación de medidas para la consideración en la presente Sesión Ordinaria, por lo que entendemos está fuera del término.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1427.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1427.

El senador Romero Lugo presenta la medida.

El senador Torres Torres hace expresiones y formula pregunta.

El senador Seilhamer Rodríguez contesta.

El senador Torres Torres continúa con sus expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez explica la preocupación del senador Torres Torres.

El senador Vargas Vidot, la senadora López León y el senador Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

El Presidente Incidental reconoce la presencia del exsenador Garriga Picó, quien se encuentra en el Hemiciclo.

Los senadores Tirado Rivera y Laureano Correa hacen expresiones.

El senador Romero Lugo consume su turno de rectificación.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Laureano Correa somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Los senadores Tirado Rivera y Seilhamer Rodríguez hacen expresiones sobre las enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.



El senador Laureano Correa formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Laureano Correa somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, después del párrafo 1: añadir “Los programas de eficiencia energética han sido establecidos en sobre 35 estados de la Nación. Dichos programas tienen el objetivo de que los clientes de compañías eléctricas disminuyan su consumo energético. Para ello, se otorgan incentivos, cupones, descuentos, etc. para la adquisición de enseres domésticos eficientes (neveras, aires acondicionados, secadores, entre otros), así como para la realización por parte de personal adiestrado de auditorías energéticas gratuitas en los hogares y comercios, que indiquen a cada cliente los cambios en enseres, bombillas y consumo diario necesarios para reducir su consumo y, por tanto, su factura por servicio eléctrico. De igual forma, los programas de eficiencia energética proveen incentivos a clientes comerciales e industriales, para la adquisición de equipos de energía renovable y eficientes. Dichos programas se establecen por las compañías eléctricas o los reguladores independientes y se financian a través de un fondo que proviene de las tarifas que pagan los clientes por su consumo eléctrico.”

Página 2, párrafo 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Esta Asamblea Legislativa entiende que antes de establecer el programa de eficiencia energética, los consumidores deben conocer cuál es el propósito de dicho programa y cómo se pueden financiar. De igual forma, el Negociado debe realizar un ejercicio exhaustivo con amplia participación ciudadana, para considerar todos los posibles escenarios de financiamiento del programa de eficiencia energética. Por tal razón, se elimina el requisito establecido en la Ley 17-2009 y la Ley 57-2014, en cuanto a eficiencia energética.”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: sustituir “enmienda” por “deroga”

Página 2, línea 2: después de “Energético” añadir un “.” y eliminar “, para que lea como”

Página 2, líneas 3 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 1 a la 11: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 12: sustituir “enmienda” por “deroga”

Página 3, línea 13: después de “Puerto Rico” añadir un “.” y eliminar “, para que lea como sigue:”

Página 3, líneas 14 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 8: sustituir “4” por “3”

En el Título:

Línea 1: sustituir “enmendar” por “derogar”

Líneas 4 a la 10: eliminar todo su contenido y sustituir por “con el fin de eliminar la meta de treinta por ciento (30%) de eficiencia energética.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, las R. C. del S. 439; 440 y 441.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de las R. C. del S. 439; 440 y 441; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1700, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, cinco informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la señora Carmen I. Salgado Rodríguez, para Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor; del licenciado Eduardo J. Rivera Juanatey, para Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; del licenciado José A. Maymó Azize, para Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; del ingeniero Carl-Axel P. Soderberg, para Miembro del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático y del licenciado Julio A. Castellón Miranda, para Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la señora Carmen I. Salgado Rodríguez, para Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor; del licenciado Eduardo J. Rivera Juanatey, para Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación; del licenciado José A. Maymó Azize, para Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; del ingeniero Carl-Axel P. Soderberg, para Miembro del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático y del licenciado Julio A. Castellón Miranda, para Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la señora Carmen I. Salgado Rodríguez, para Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente Incidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Eduardo J. Rivera Juanatey, para Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y hace constar su voto en contra.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

Los senadores Neumann Zayas y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago solicita al Presidente Incidental ordene a través del Sargento de Armas la presencia de los senadores en el Hemiciclo.

El Presidente Incidental ordena al Sargento de Armas que localice a los senadores en sus oficinas para que se presenten en el Hemiciclo.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente Incidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor del nombramiento anterior.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto en contra de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

La senadora López León hace constar su voto en contra.

El senador Pereira Castillo hace constar su voto en contra.

La senadora Peña Ramírez hace constar su voto a favor y hace expresiones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado José A. Maymó Azize, para Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático con voto explicativo.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente Incidental manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del ingeniero Carl-Axel P. Soderberg, para Miembro del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y se hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático.

**Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.**

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Ríos Santiago hace expresiones para aclarar el récord sobre la confirmación del ingeniero Carl-Axel P. Soderberg, para Miembro del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático.

El señor Presidente hace expresiones y aclara que fue confirmado.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Julio A. Castellón Miranda, para Comisionado del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos.

El senador Tirado Rivera hace constar la abstención de la delegación del Partido Popular Democrático.

La senadora López León hace constar su voto en contra y hace expresiones.

El senador Dalmau Ramírez hace constar su voto en contra.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y hace constar su voto a favor.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El señor Presidente hace constar que hay dieciocho (18) senadores presentes.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1700, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe con las mismas enmiendas contenidas en su reconsideración.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho proyecto de ley, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 439, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 440, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 441, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 439.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 440.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 441.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago hace expresiones sobre el veto expreso en torno al P. de la C. 1716 (conf.).

El señor Presidente decreta un receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El señor Presidente ordena al Secretario que proceda con un pase de lista.

El señor Secretario procede.

**PASE DE LISTA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, José R. Nadal Power, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia y Nayda Venegas Brown.

Se establece *quorum* con veintiún (21) senadores presentes.

(Se hace constar que después del pase de lista entró a la Sala de Sesiones el senador DALMAU SANTIAGO).

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el veto expreso en torno al P. de la C. 1716 (conf.).

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

El veto expreso en torno al P. de la C. 1716 (conf.), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22



VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El señor Presidente hace constar que el Senado ha ido por encima del veto del Gobernador en el P. de la C. 1716 (conf.).

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1427; las R. C. del S. 225; 356; 439; 440; 441; la R. Conc. del S. 88; la R. del S. 1283; los P. de la C. 1690 (segundo informe); 1700 (rec.); la R. C. de la C. 547 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 87; 718 y la R. C. del S. 388.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1427 y de la R. Conc. del S. 88.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1427.

El senador Tirado Rivera informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1427 y se une el senador Pereira Castillo.

La senadora López León indica que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1427 del senador Vargas Vidot.

El senador Dalmau Santiago informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1427 y se une el senador Torres Torres y la senadora López León.

Las R. C. del S. 225; 439; 440; 441; la R. del S. 1283; los P. de la C. 1690 (segundo informe); 1700 (rec.) y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 87 y 718, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

La R. C. del S. 356; la R. Conc. del S. 88; la R. C. de la C. 547 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 388, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer

Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 1427, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Miguel A. Pereira Castillo y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado la devolución del P. de la C. 259 (rec.), con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para pedir a la Gobernadora la devolución de la R. C. de la C. 413, con el fin de reconsiderarla.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se devuelva a la Cámara de Representantes el P. de la C. 259 (rec.), con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución de la R. C. de la C. 413, con el fin de reconsiderarla.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución de los P. del S. 396, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 832 a la 838, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 832

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Guardia Nacional de Puerto Rico, en ocasión de celebrar los 100 años de su creación en Puerto Rico.”

Moción Núm. 833

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Legión Americana de Puerto Rico, en ocasión de celebrar los 100 años de su creación.”

Moción Núm. 834

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al ROTC de Puerto Rico, en ocasión de celebrar los 100 años de su creación.”

Moción Núm. 835

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Rondalla de Humacao, Puerto Rico, en ocasión de la celebración de su trigésimo quinto Aniversario.”

Moción Núm. 836

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de Genoveva Cruz Delgado, a su esposo, Luis Rodríguez, y a sus hijos Hon. José Ángel Rodríguez Cruz, Clemente Rodríguez Cruz, Alma Rodríguez Cruz y Dinorah Rodríguez Cruz.”

Moción Núm. 837

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento y felicitación, a \_\_\_\_\_ por su actividad de Iniciación de Asistentes Bibliotecarios celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 2019 en la Escuela Bilingüe Alcides Figueroa del Municipio de Añasco.”

Moción Núm. 838

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento y felicitación, a \_\_\_\_\_ por su actividad de Iniciación de Girls Scout celebrada el miércoles, 13 de noviembre de 2019 en la Escuela Bilingüe Alcides Figueroa del Municipio de Añasco.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Nadal Power, Bhatia Gautier y Rodríguez Mateo, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 24 hasta el martes, 29 de octubre de 2019.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y veinticuatro minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 29 de octubre de 2019 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente